



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLITICA AMBIENTAL

CARRERA PROFESIONAL DE LENGUA Y LITERATURA

Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
			
Dra. Jani Monago Malpartida RESPONSABLE DE COMISIÓN MEDIO AMB / RESPONSABILIDAD SOCIAL	Ing. Jorge Luis Escalante Soplin DIRECTOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE MEDIO AMBIENTE	Dr. Santillán Leaño, Ángel Elipio PRESIDENTE DE COMITÉ DE CALIDAD	Dr. Santillán Leaño, Ángel Elipio DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

Cayhuayna, 02 de setiembre del 2024



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	MARCO CONTEXTUAL	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.3.	BASE LEGAL	3
2.4.	ALCANCE	3
III.	DIAGNÓSTICO	3
3.1.	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL	0
IV.	PLANIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	¡Error! Marcador no definido.
4.2.	PROGRAMACIÓN Y METAS	1
4.3.	RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	0
4.4.	MECANISMOS DE DIFUSIÓN	0
4.5.	PROGRAMACIÓN	1
V.	RECURSOS	2
5.1.	RECURSOS HUMANOS	2
5.2.	RECURSOS MATERIALES	2
5.3.	RECURSOS FINANCIEROS	3
VI.	ACCIONES DE EVALUACIÓN	4
6.1.	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO	4
6.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	4
VII.	ANEXOS	5



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), es una universidad pública que forma profesionales competentes, científica, cultural y humanísticamente, que contribuye al desarrollo sustentable de la Región Huánuco y del Perú, y tiene planteado dentro de sus objetivos el desarrollo de actividades con un enfoque sostenible.

La UNHEVAL, como parte de su compromiso de preservar la seguridad, la salud y conservar el medio ambiente para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes, personales docentes, personal no docente y la sociedad en general, el 20 de mayo de 2024 con la Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL se aprobó la Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo que el presente programa de trabajo contiene actividades ambientales de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura que permitirán el cumplimiento de las metas trazadas en cada objetivo planteado, de este modo ser evaluados como local Sostenible por la SUNEDU y dar cumplimiento con el Indicador 49 MV. 1 del modelo de Licenciamiento; al estándar 26 del modelo de acreditación SINEACE y el Criterio 10 del modelo ICACIT.

La Carrera Profesional de Lengua y Literatura con la finalidad de implementar la política ambiental, propone desarrollar el presente programa de trabajo como parte de su accionar de responsabilidad y compromiso ambiental. Nuestro mayor propósito es contribuir a la conservación del medio ambiente basado en los paradigmas educativos del presente siglo, fomentando conciencia ambiental que es la base esencial para formar profesionales para el desarrollo ambiental. Eso implica el compromiso de la comunidad universitaria para minimizar los impactos negativos sobre el ambiente.



II. MARCO CONTEXTUAL

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar la política ambiental para promover una cultura ambiental en el personal docente, no docente y estudiantes de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura a fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental en la UNHEVAL.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OAM.01. Promover la educación y cultura ambiental en la Carrera Profesional de Lengua y Literatura a fin de consolidarnos como universidad sostenible.

OAM.02. Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura a través de la proyección social.

OAM. 03. Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales en la Carrera Profesional de Lengua y Literatura.

2.3. BASE LEGAL

- Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la UNHEVAL Aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL.
- Plan Operativo Institucional.
- Política ambiental de la UNHEVAL aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL.
- Plan ambiental de la Unidad Funcional de Ambiente.

2.4. ALCANCE

El presente programa de trabajo para la Implementación de la Política Ambiental es de aplicación a todas las actividades de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL

[Realizar un análisis del estado situacional de la unidad de organización o servicio de manera descriptiva. Se deben identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que posteriormente permitirán formular estrategias].

CUADRO N° 01: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE ACUERDO CON EL POI

(Solo para los que incluyeron dentro Centro de Costo, acciones de implementación de políticas ambientales)

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD / TAREA OPERATIVA	META	UNIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
103.03.17.01 DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AO100010301049 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0037	PROGRAMA	100%	Se logro gestionar la participación de docentes y estudiantes en las actividades desarrolladas por la unidad competente

Fuente: Plan Operativo Institucional.

IV. PLANIFICACIÓN

4.1. PROGRAMACIÓN Y METAS

Las metas que se cumplirán estarán enmarcadas según los objetivos, metas y lineamientos establecidos en la Política Ambiental de la UNHEVAL y son las siguientes:

CUADRO N° 02: OBJETIVOS, LINEAMIENTOS Y METAS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNHEVAL

CÓDIGO	OBJETIVOS	INDICADOR	META 2024	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
OAM.01	Promover la educación y cultura ambiental en el campus a fin de consolidarnos como universidad sostenible	Porcentaje de escuelas profesionales que incorporan la sostenibilidad ambiental	77%	L.01.01 Incorporar la sostenibilidad ambiental en los planes de estudio y perfiles de egreso de los estudiantes.	▪ Vicerrectorado Académico
				L.01.02 Promover la actualización permanente de la comunidad universitaria en temas ambientales prioritarios.	▪ Vicerrectorado Académico ▪ Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.02	Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la universidad a través de la proyección social.	Porcentaje de actividades ambientales desarrolladas	70%	L.02.01 Fomentar el desarrollo de actividades ambientales dentro de los cursos formativos de las escuelas profesionales.	▪ Vicerrectorado Académico ▪ Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.02 Promover el desarrollo de actividades en proyección social a fin de contribuir a la solución de la problemática ambiental de nuestra región.	▪ Vicerrectorado Académico ▪ Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural ▪ Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.03 Conformar y fortalecer las comisiones ambientales por facultades y de voluntariado estudiantil.	▪ Vicerrectorado Académico ▪ Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.03	Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales.	Porcentaje de proyectos de investigaciones desarrollados	40%	L.03.01 Fomentar el desarrollo de investigaciones e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental.	▪ Vicerrectorado de Investigación
				L.03.02 Promover la publicación de las investigaciones con orientación ambiental en revistas indexadas y otros.	▪ Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

La Carrera Profesional de [.....] adoptara los lineamientos de la política ambiental de la UNHEVAL, para elaborar acciones que permitan cumplir con los objetivos, que darán a lugar la implementación de la política ambiental.



4.2. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL BIENESTAR Y MEDIO AMBIENTE

Los responsables son los siguientes:

Director Dr. Santillán Leño, Ángel Elipio

DOCENTES RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

Jani Monago Malpartida

Juselino Guillermo Buzzi

Gino Hernán Damas Espinoza

Liliana Leandro Zúñiga

4.3. MECANISMOS DE DIFUSIÓN

- El programa de trabajo se socializará por medio del portal de transparencia, página web, redes sociales, etc. a toda la comunidad de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura
- Los docentes socializarán el Programa de trabajo para la implementación de la política ambiental a los estudiantes en las aulas de clases, con la finalidad de garantizar la participación de todos los estudiantes.

4.4. PROGRAMACIÓN

CUADRO N° 03: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / TAREA *	PRODUCTO / EVIDENCIA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (**)														
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
JORNADA DE LIMPIEZA DEL RÍO HUALLAGA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN "CRUZADA VERDE"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO POR EL "DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – DIADESOL"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
CHARLA INFORMATIVA: "DÍA DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA - DIAGUA"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
RAEE - RECICLA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
CHARLA INFORMATIVA: "DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGIA"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN "CRUZADA VERDE"	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA CARRERA PROFESIONAL														
Apoyo en el desarrollo de la encuesta de satisfacción de las actividades medio ambientales desarrolladas.	ANEXO: DEL INFORME FINAL	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMISIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Elaboración del informe de ejecución del plan de trabajo para la implementación de políticas ambientales.	INFORME	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMISIÓN MEDIO AMBIENTAL												

Fuente: Elaboración propia

*De ser el caso, las actividades y tareas se encuentran alineadas con el Plan Operativo Institucional.

** La Carrera Profesional debe evaluar la participación en las actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental.

V. RECURSOS

5.1. RECURSOS HUMANOS

Se detalla el equipo humano necesario para llevar a cabo el plan de trabajo, incluido sus funciones específicas que garantizan la asignación adecuada de talento y experiencia.

CUADRO N° 04: RECURSOS HUMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIONES ESPECÍFICAS
Santillán Leño, Ángel Elipio	Director	Dirige el programa de trabajo para la implementación de política ambiental
Jani Monago Malpartida	Presidente	Preside y lidera el programa de trabajo para la implementación de política ambiental
Juselino Guillermo Buzzi	Secretario	Responsable de la documentación del programa de trabajo para la implementación de política ambiental
Gino Hernán Damas Espinoza	Coordinador ambiental	Coordina las diversas acciones de la ejecución del programa de trabajo para la implementación de política ambiental
Liliana Leandro Zúñiga	Gestor de apoyo	Gestiona y apoya la ejecución del programa de trabajo para la implementación de política ambiental

Fuente: Elaboración propia

5.2. RECURSOS MATERIALES

Se detalla la infraestructura, equipos y materiales necesarios para la ejecución del plan de trabajo.

CUADRO N° 05: RECURSOS MATERIALES

INFRAESTRUCTURA / EQUIPOS / MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
PC, Laptop	2	--	Equipo necesario para la ejecución del programa.
Impresora	1	-	Equipo necesario para la ejecución del programa.
Proyector multimedia,	1	-	Equipo necesario para la ejecución del programa.
Plataformas virtuales	-	-	Equipo necesario para la ejecución del programa.
Útiles de escritorio	-	-	Material necesario para la ejecución del programa.

Fuente: Elaboración propia



Se presenta un análisis financiero detallado que incluye los costos estimados asociados con la ejecución del plan de trabajo, en lo posible alineado al Plan Operativo Institucional, de modo que se asegure su viabilidad y sostenibilidad.

 $\mathbb{R}_+$

Fuente: Elaboración propia

****RDR (Recursos Directamente Recaudados) o RO (Recursos Ordinarios)**

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL 2024		Código: PRO-E01-001
			Versión: V.1.0
			Página: 14 de 11

VI. ACCIONES DE EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Se realizará una encuesta virtual dirigido a los docentes, no docentes y estudiantes al culminar el semestre II, en función al calendario académico 2024. La encuesta será realizada por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales.

6.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento estará a cargo de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales y se realizará de manera semestral, aplicando las fichas de indicadores de los objetivos de la Política Ambiental, con la finalidad de obtener el resultado del indicador.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 15 de 11

VII. ANEXOS

(opcional) [Se deben incluir detalles adicionales que respalden, complementen o proporcionen información más detallada sobre el cumplimiento del programa de trabajo como la resolución de la comisión ambiental o comisión de responsabilidad social]